



Expte. 2019/47

ANUNCIO

Habiendo cumplido **D. José Ramón Cruz del Campo**, la totalidad de sus obligaciones contractuales correspondientes al contrato consistente en "Dirección de las obras de rehabilitación (arquitecto) del Convento de San Andrés sito en calle Eslava nº 8-10 de Málaga (2ª Fase)", suscrito con el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el día 30 de julio de 2019, es por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, se expone este anuncio al público durante el plazo de **quince días hábiles**, durante los cuales podrá interponerse reclamación ante el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, contra la devolución de la **Retención** efectuada en garantía (**fianza definitiva**) del citado contrato.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.



EL DIRECTOR GERENTE DEL IMV
Firmado electrónicamente por José Mª López Cerezo.

Código Seguro De Verificación	jz814qtuBm46o809o5iQDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	27/06/2025 14:17:14
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/jz814qtuBm46o809o5iQDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

